



Curriculum Vitae de miembros de comisiones para concursos de de acceso a los cuerpos docentes universitarios

| |
|--|
| 1.- DATOS PERSONALES |
| Apellidos y nombre: ROSSELL GRANADOS, JAIME |
| Cuerpo docente al que pertenece y año de ingreso: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (2018) |
| Universidad a la que pertenece: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| 2.- FORMACIÓN ACADÉMICA |
| Títulos académicos oficiales (salvo doctorado) |
| .- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con la calificación de Sobresaliente (1993). |
| Formación de doctorado y Tesis doctoral, Premios y menciones relativos al doctorado y a la tesis doctoral (máximo diez líneas) |
| .- Programa de Doctorado "Cuestiones de Derecho Canónico", en la Universidad Complutense de Madrid (1993-1995), con calificación de Sobresaliente .- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con Premio Extraordinario (1996) con la Tesis doctoral "Religión y Jurisprudencia penal (Un estudio de la jurisprudencia de la Sala 2ª del Tribunal Supremo en el período 1930-1995)". |
| Becas y premios obtenidos (las cinco más relevantes) |
| .- Beneficiario en 1993 del Programa DEECO de ayudas para la formación académica, dependiente de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, con el proyecto de investigación "Concepto de libertad ideológica y libertades afines en la Constitución". |
| Estancias y becas postdoctorales (las dos más relevantes) |
| .- Beca Postdoctoral otorgada por la Universidad Complutense de Madrid en 1996 (12 meses) para trabajar bajo la dirección del Prof. Robbers, realizando un estudio comparativo entre los acuerdos entre el Estado español y las confesiones religiosas y los Kirchenverträge en Alemania. .- Beneficiario en 1998 de la ayuda del Ministerio de Justicia (BOE 131, 2 de junio de 1998) para la realización de actividades de estudio, promoción y defensa de los derechos de libertad religiosa, por parte de personas o entidades sin ánimo de lucro, con el proyecto "El concepto y contenido del derecho de libertad religiosa en la doctrina científica española y su incidencia en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional". |

| |
|--|
| Otros méritos (máximo cinco líneas) |
| |
| 3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DOCENTE |
| Publicaciones y creaciones artísticas profesionales (máximo diez) |
| <p>.- Gobernanza de la ciudadanía musulmana: el ejemplo de la Comisión Islámica de España, en Martínez de Codes, R.M. y Contreras, J. (coords.), Europa, Identidades y Sociedades Interculturales, Tirant lo Blanch Humanidades, Barcelona, 2021, ISBN 978-84-1865-626-2, págs. 91-126</p> <p>.- La LOLR en el contexto de la Unión Europea, en Rossell, j. y Nasarre E. (coords.), La Ley Orgánica de Libertad Religiosa (1980-2020). Por la concordia religiosa y civil de los españoles, CEU Ediciones, Madrid, 2020, ISBN 978-84-17385-86-6</p> <p>.- En el cuarenta aniversario de la LOLR: ¿Es necesaria una Ley de libertad de conciencia y religiosa?, "Derecho y Religión", XV, 2020, ISSN 1887-3243</p> <p>.- La necesidad de la presencia de la religión en el espacio público en las sociedades democráticas, en San Miguel Pérez, E. (coord.), Democracia, cristianismo, acción política, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2020, ISBN 978-84-7392-957-8</p> <p>.- La gestión del Registro de Entidades Religiosas (RER) después de la reforma de 2015: novedades y aspectos conflictivos, en Ruano Espina (coords.), Antropología cristiana y Derechos Fundamentales. Algunos desafíos del siglo XXI al Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado, Ed. Dykinson, Madrid, 2018, ISBN: 978-84-9148-864-4</p> <p>.- El principio de cooperación como herramienta para el desarrollo de la libertad religiosa: el modelo español, en Martínez de Codes, R.M. y Contreras, Jaime (coords.), Espacios secularizados, espacios religiosos: Europa e Iberoamérica. Percepciones, complementaciones y diferencias, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, ISBN: 978-84-16786-78-7</p> <p>.- The European Agency for Fundamental Rights and its approach to religious freedom, "Fides et Libertas", 2016-2017, ISSN 1940-6924</p> <p>.- La cuestión de la alimentación religiosa en Europa: cuestiones legales y consecuencias económicas, en Combalía, Z., Diago Diago ,M^a.P., González-Varas Ibáñez, A. (coords.), Derecho e Islam en una sociedad globalizada, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, ISBN 978-84-9119-528-3</p> <p>.- Gobernanza, no discriminación y minorías religiosas en España y en la Unión Europea, Vega Gutiérrez A. (coord.), Derechos Humanos: Elementos para un nuevo marco conceptual, Aranzadi-Thomson Reuters, Pamplona, 2013, ISBN 978-84-9059-042-3</p> <p>.- Radiotelevisión pública, confesiones religiosas y derecho de acceso, Martínez-Torrón, J., Meseguer Velasco, S. y Palomino Lozano, R. (coords.), Religión, Matrimonio y Derecho ante el siglo XXI, Iustel, Madrid, 2013, ISBN 978-84-9890-216-7</p> |
| Congresos, conferencias, seminarios (diez relevantes) |
| <p>.- Congreso Internacional sobre Libertad de Expresión y Discriminación por motivos religiosos: Derecho europeo e Iberoamericano, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 14-15 de diciembre de 2020</p> |

Participación: Ponente: "La concreción de la discriminación por motivos religiosos y su relación con la libertad de expresión: Radicalización"

.- 20th IRLA Meeting of Experts, "No Coercion in Religion or Belief", organizado por la International Religious Liberty Association en Fez (Marruecos) 2-6 de septiembre de 2019

Participación: Ponente "IRLA Board of Experts Contribution to the International Consultative Conference with regard to Freedom of Religion and Belief, Tolerance and Non-Discrimination"

.- Simposio "Estado, Iglesia y Sociedad", organizado por la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Ponce (Puerto Rico-USA), 24 de abril de 2019

Participación: Ponente "El marco legal de las relaciones entre la Iglesia y el Estado: La organización de la Iglesia católica según el Concordato de 16 de marzo de 1851 y el Convenio adicional firmado en Roma el 25 de agosto de 1859"

.- Curso de Verano "Inteligencia y seguridad: aproximación multidisciplinar de la radicalización violenta", organizado por la Universidad de La Rioja; el Instituto Universitario sobre Seguridad Interior; y el Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil y celebradas en Logroño 18-20 de julio de 2018-10-15

Participación: Ponente "La gestión de la diversidad religiosa en la prevención de la radicalización"

.- XXXVIII Jornadas de Actualidad Canónica, organizadas por la Asociación Española de Canonistas y celebradas en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 4-6 de abril de 2018

Participación: Ponente "La gestión del Registro de Entidades Religiosas después de la reforma de 2015: novedades y aspectos conflictivos".

.- 13th Doha Interfaith Conference "Religions and Human Rights", organizado por el Doha International Center for Interfaith Dialogue y celebrado en Doha (Qatar), 20-21 febrero 2018.

Participación: Ponente "The Spanish model for the management of religious diversity: 25 years of the signing of agreements with religious confessions"

.- 8th World Congress on Religious freedom "Hope for peaceful co-existence", organizado por la International Religious Liberty Association (IRLA) y celebrado en Hollywood (Florida-USA) 22-24 de agosto de 2017

Participación: Ponente: "Justice as a path to peace"

.- 23rd. Annual International Law and Religion Symposium "Religious Rights in a Pluralistic World", organizado por el International Center for Law and Religion Studies en la J.Reuben Clark Law School (Brigham Young University) y celebrado en Provo (Utah) 2-4 de octubre de 2016

Participación: Ponente: "El principio de cooperación como herramienta para el ejercicio de la libertad religiosa: el modelo español"

.- 18th IRLA Meeting of Experts, "Seeking International Religious Liberty Norms: Challenges and Promises", organizado por la International Religious Liberty Association y la Harvard Divinity School y celebrado en Cambridge (USA) 16-18 de agosto de 2016

Participación: Ponente "The European Fundamental Rights Agency: approach to religious freedom"

.- Colloque "L'enfant et la religion", organizado por el Collège Universitaire Henry Dunant y la Universidad Lyon-2 y celebrado en Ginebra (Suiza), 18 de septiembre de 2014

Participación: Ponente: "L'enseignement de la religion à l'école: l'Espagne, un modèle inachevé"

Proyectos y contratos de investigación (los cinco más relevantes)

.- Miembro investigador, como profesor-investigador de la Institución social Universidad de Extremadura, del Proyecto europeo coordinado por la Universidad de La Rioja "Introduction de l'approche basée sur les droits dans l'enseignement supérieur au Maghreb" con número de expediente nº 544664-TEMPUS-1-2013-1-ES-TEMPUS-JPCR (2013-5499/001-001), financiado por la Unión Europea, del 1 de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2016.

.- Miembro investigador del Proyecto de investigación "Tendencias secularizadoras en perspectiva comparada: dimensiones jurídicas y educativas", que cuenta con una Ayuda de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad en el marco del VI Plan de Investigación Nacional de I+D+i 2008-2011, con nº de expediente HAR2012-38611-C02-02, durante los años 2013 a 2015.

.- Investigador Principal para la realización del Proyecto (expediente I3FA004) "Celebración de diferentes acciones de investigación y formativas dirigidas al establecimiento de estrategias para la profundización en la promoción de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el desarrollo del Estado de Derecho en Iberoamérica y el Magreb", financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Resolución de 15 de octubre de 2013).

.- Investigador Principal del Proyecto de Investigación "El derecho fundamental de libertad religiosa y de conciencia y su descentralización en el Estado autonómico", que cuenta con una ayuda de la Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, con nº de expediente DER2009-10028 (subprograma JURI), durante los años 2009-2012.

.- Investigador principal del Proyecto de investigación "La nueva realidad social de Extremadura: análisis jurídico de las consecuencias de la multiculturalidad", que cuenta con una ayuda de la Dirección General de Universidad y Tecnología de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación en el marco del Programa para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación de Extremadura, con nº de expediente PRI08B123, durante los años 2008 a 2011.

Transferencia de resultados y proyectos de colaboración con el sector productivo (los cinco más relevantes)

.- Codirector del Contrato LOU firmado con la Archicofradía Sacramental de Santa María y Hospital General *para la* "Realización de la Asesoría Jurídica para la adecuación de la Archicofradía a las últimas reformas legales, tanto de derecho eclesiástico como de derecho canónico", con una duración desde el 01.03.2021 hasta el 01.03.2023

.- Codirector del Contrato LOU firmado con la Fundación Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" para el desarrollo de "Estudios e Investigaciones, Asesoramiento y Consultoría en materia de protección y desarrollo de los sentimientos religiosos, como elemento de fomento de la convivencia, comunión concordia y paz de todas las religiones", con una duración desde el 01.03.2020 hasta el 01.03.2024

.- Beneficiario de una subvención nominativa para la participación en la realización de aportaciones al proyecto de creación del Observatorio Permanente de la Familia y de la Infancia de Extremadura y para la elaboración de la Ley de Mediación Familiar y Social de Extremadura, financiada por la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura (Resolución de 7 de octubre de 2013).

.- Contrato LRU con el Ministerio de Igualdad para la realización de un trabajo técnico con el objeto de un "Análisis y formulación de propuestas para la preparación y elaboración de un

| |
|---|
| <p>anteproyecto de Ley dirigido al establecimiento de un marco general para la aplicación del principio de igualdad de trato que prohíba la discriminación por razón de religión o convicciones”, y que se realizó durante el año 2008.</p> <p>.- Contrato LRU con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de un “Estudio sobre la aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades y la no discriminación por motivos de creencias religiosas: análisis de situación, actuaciones y medidas para su prevención y eliminación”, y que se realizó durante el año 2007.</p> <p>.- Director del “Estudio sobre la inmigración musulmana en Extremadura: análisis jurídico de las consecuencias de la multiculturalidad y su integración social”, objeto del Convenio firmado entre la Consejería de Bienestar Social y la Universidad de Extremadura y que se realizó durante el año 2006.</p> |
| Estancias en otros centros (máximo cinco estancias) |
| |

| |
|--|
| Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación (los cinco más relevantes) |
| <p>.- Dirección de la Tesis doctoral de D^a Julia María Díaz Calvarro que con el título “Régimen jurídico de los lugares de culto en España. Especial referencia a los instrumentos de planeamiento y gestión urbanística y a los mecanismos de control administrativo” se defendió en la Facultad de Derecho de la UEX el 26 de junio de 2018 y que obtuvo la calificación de “Sobresaliente cum laude” por unanimidad.</p> <p>.- Dirección de la Tesis doctoral de D. Jacinto Marabel Matos que con el título “Análisis jurídico del pluralismo religioso en el Servicio Extremeño de Salud” se defendió en la Facultad de Derecho de la UEX el 16 de diciembre de 2014 y que obtuvo la calificación de “Sobresaliente cum laude” por unanimidad.</p> <p>.- Dirección de la Tesis doctoral de D^a. Sonia Marina Rodrigues Grabulho, que con el título “La discriminación por motivos religiosos en el ámbito laboral del derecho portugués” se defendió en la Facultad de Derecho de la UEX el 14 de octubre de 2011 y que obtuvo la calificación de “Sobresaliente cum laude” por unanimidad.</p> |
| Material docente original y publicaciones docentes (máximo cinco líneas) |
| <p>.- Leal Adorna, M.M. (coord.), El fenómeno religioso en el ordenamiento jurídico español, Tecnos, 2020, ISBN 978-84-309-8033-8</p> <p>.- Religión y Derecho, Rossell Granados, J. y García García, R. (coords.), Edisofer, Madrid, 2020, ISBN 978-84-15276-90-6</p> |
| Proyectos de innovación docente (los dos más relevantes) |
| |
| Evaluación positiva de su actividad docente (nº de quinquenios) y fecha del último |
| 5 quinquenios (2019) |

| |
|---|
| Evaluación positiva de su actividad investigadora (nº de sexenios) y fecha del último |
| 4 sexenios (2020) |

| |
|--|
| 4.- ACTIVIDAD PROFESIONAL (máximo diez líneas) |
| |
| 5.- EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN |
| Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria (los tres más relevantes) |
| <p>.- Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura desde 31 de octubre de 2007 (Resolución Rectoral nº 672/2007 de 31 de octubre) hasta 10 de mayo de 2015 (Resolución Rectoral nº 593/2015 de 8 de mayo).</p> <p>.- Director del Departamento de Derecho Público, desde el 25 de noviembre de 2003, por Resolución Rectoral nº 752/2003, de 28 de noviembre hasta 31 de octubre de 2007, por Resolución Rectora nº 682/2007 de 7 de noviembre.</p> <p>.- Director del Secretariado de Orientación Laboral de la Universidad de Extremadura, dependiente del Vicerrectorado de Alumnos desde 2 de noviembre de 2000 (Resolución Rectoral nº 761/2000, de 2 de noviembre) hasta 28 de febrero de 2002 (Resolución Rectoral nº 131/2002, de 28 de febrero).</p> |
| Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico en la administración del Estado o de las comunidades autónomas (las dos más relevantes) |
| <p>.- Subdirector General de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia desde el 8 de octubre de 2015 hasta el 23 de julio de 2018.</p> <p>.- Miembro de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, del Ministerio de Justicia, Orden JUS/1704/2014 de 22 de septiembre de 2014 (BOE de 24 de septiembre de 2014) hasta el 8 de octubre de 2015 Orden JUS/2555/2015 de 20 de noviembre (BOE de 2 de diciembre de 2015)</p> |
| Otros méritos (máximo diez líneas) |
| <p>.- Miembro del Consejo Económico de la Archidiócesis de Toledo (desde el 30 de junio de 2021)</p> <p>.- Vicepresidente del Consejo Extremeño del Movimiento Europeo (desde 2019)</p> <p>.- Miembro fundador y Académico de Número de la Academia Extremeña de Jurisprudencia y Legislación (desde 2014)</p> <p>.- Presidente del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura desde noviembre de 2008 hasta noviembre de 2013.</p> <p>.- Miembro del Board of Experts de la International Religious Liberty Association (IRLA), con sede en Washington (USA), desde enero de 2002.</p> <p>.- Miembro fundador del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa (desde 2000)</p> |